

 	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 78		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		02	06	2026

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-------------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	virtual
Tipo	:	virtual
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL																							
Elección de Representante Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Evaluación Académica Superior.																							
<p>En Concepción-Chillán, a 2 de junio de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en el proceso de elección de Representante Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 3.238/2026, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>																							
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;</p>																							
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ingeniería;</p>																							
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;</p>																							
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;</p>																							
El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:																							
<p>1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ingeniería, cuya votación se verificó el día miércoles 27 de mayo de 2026, a objeto de elegir Representante Suplente de esa Facultad ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, los siguientes:</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Daniel Travieso Pedroso</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Carlos Salinas Lira</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Serguei Alejandro Martin</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Cecilia Bustos Ávila</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Johan Guzmán Díaz</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Pedro Melín Coloma</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Alexander Opazo Vega</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VOTOS</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	Daniel Travieso Pedroso	06	Carlos Salinas Lira	02	Serguei Alejandro Martin	01	Cecilia Bustos Ávila	01	Johan Guzmán Díaz	01	Pedro Melín Coloma	01	Alexander Opazo Vega	01	Votos Nulos	00	Votos Blancos	01	TOTAL DE VOTOS	14	
Candidatos	Votos																						
Daniel Travieso Pedroso	06																						
Carlos Salinas Lira	02																						
Serguei Alejandro Martin	01																						
Cecilia Bustos Ávila	01																						
Johan Guzmán Díaz	01																						
Pedro Melín Coloma	01																						
Alexander Opazo Vega	01																						
Votos Nulos	00																						
Votos Blancos	01																						
TOTAL DE VOTOS	14																						

2.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Evaluación Académica Superior al académico don Daniel Travieso Pedroso.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ingeniería y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. Cecilia Bustos Á., integrante suplente del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

